ESE HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA
ACTA AUDENCIA RENDICION DE CUENTAS

FECHA REUNIÓN	26 de mayo de 2022		
LUGAR:	Auditorio de la ESE y medio virtual por Facebook live de la ESE y la Emisora ondas del provenir		
HORA INICIO:	2:00 p.m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	4:50: p.m.
ASISTENTES:	Dra. Adriana Ximena Galindo- Gerente ESE Dr. Armando Riaño – Subgerente ESE Dra. Maribel Bohórquez– Asesora contable Dra. Luisa Fernanda Arangure – Asesora Calidad Dra. Mery Reyes – Asesora SGSST Dra. Miriam Rodríguez Sánchez- Asesor control Interno		

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del reglamento de la audiencia	Maestro de ceremonia
2. Himnos	Maestro de ceremonia
3. Saludo de bienvenida y apertura del evento	Dra. Adriana Ximena Galindo Sandoval - Gerente
4. Oferta actual de servicios	Dra. Adriana Ximena Galindo Sandoval – Gerente
5. Capacidad Instalada	Dra. Adriana Ximena Galindo Sandoval – Gerente
6. Información de Producción	Dra. Adriana Ximena Galindo Sandoval – Gerente
7. Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad	Dra. Luisa Fernanda Aranguren – Asesora de Calidad
8. Salud pública	Jefe Natalia Borda
9. Control interno	Dra. Miriam Rodríguez Sánchez – asesora Control Interno
10. Seguridad y Salud en el trabajo	Dra. Mery Reyes
11. INFORMACIÓN FINANACIERA	Dr. Armando Riaño – subdirector y la Dra. Maribel Bohórquez
13. GESTIÓN DE CARTERA	Dra. Adriana Ximena Galindo Sandoval – Gerente
14. FACTURACIÓN	Dra. Adriana Ximena Galindo Sandoval – Gerente

15. ASPECTOS GENERALES GERENCIALES	Dra. Adriana Ximena Galindo Sandoval – Gerente
16. Intervenciones de los grupos de interés y/o de la comunidad	
17. Evaluación y conclusiones	
18. Cierre	

DESARROLLO

Siendo las 2:10 pm se da apertura a la audiencia pública de Rendición de cuentas vigencia 2021 en el auditorio de la ESE Hospital Santa Marta de Samacá, también transmitido a través de Facebook live y la emisora ondas del porvenir del municipio de Samacá.

El maestro de ceremonias inicia con el saludo a todos los presentes, conectados y radioescuchas, seguidamente son presentados los himnos de Colombia y de Samacá, dando cumplimiento a los dos primeros puntos del orden del día.

Como punto 3º , la Dra. Adriana da la bienvenida a los presentes especialmente a los integrantes de la junta directiva, representantes de la asociación de usuarios, funcionarios de la alcaldía municipal y colaboradores de la institución, comentando que para este periodo se prestaron servicios con normalidad, sin embargo se evidenció la abstención de los usuarios para asistir especialmente a consulta de PyP, pero con el transcurrir del tiempo fueron tomando confianza, lo cual repercute en el aumento paulatino de la facturación, también es comentado que el servicio de respiratorios abierto en el año 2020 fue cerrado en agosto de 2021teniendo en cuenta que bajó sustancialmente la consulta por este aspecto y los casos presentados pasaron a ser atendidos directamente por el área de urgencias. Anotando que el hecho de tener abierta el área de respiratorios significó incremento en costos de personal, insumos, medicamentos y otros.

Adicionalmente, la Gerente hace referencia que a pesar de la situación del sector salud que vive el país, aunado a la liquidación de distintas EPS con lo cual se dificulta la recuperación de cartera, la cual aumentó y en gran parte se ha convertido en cartera de difícil cobro. Sin embargo, el Hospital continúa realizando importantes gestiones para continuar prestando servicios oportunos y con calidad. De igual forma resalta la labor y compromiso de sus trabajadores, reflejándose también en el punto de equilibrio financiero con el que actualmente goza la entidad.

Procede a dar a conocer para quienes no conocen, como está integrada la Junta Directiva y los servicios que están habilitados actualmente

Servicio	Distintivo
129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0242662
130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	DHSS0242663
312 -ENFERMERÍA	DHSS0242664
328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0242665
334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0242666
344 -PSICOLOGÍA	DHSS0242667
420 -VACUNACIÓN	DHSS0242668
706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0242669
712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0242670
714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0242671
729 -TERAPIA RESPIRATORIA	DHSS0242672
739 -FISIOTERAPIA	DHSS0242673
744 -IMÁGENES DIAGNÓSTICAS - IONIZANTES	DHSS0242674
748 -RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	DHSS0242675
749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0242676
1101-ATENCIÓN DEL PARTO	DHSS0242677
1102-URGENCIAS	DHSS0242678
1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0242679

Capacidad instalada compuesta por 2 ambulancias, 3 camas pediátricas, 6 camas adulto, 1 cama obstétrica y 1 sala partos. En cuanto a PRODUCCIÓ, se evidencia un importante incremento en aplicación de biológico con mas de 26mil dosis aplicadas para la vigencia 2021, mientras que en consultas de crecimiento y desarrollo se bajo un 16%, mientras que en los demás conceptos de atención se presentaron significativos incrementos entre 12 % y el 88%. Resaltando la demanda inducida y campañas permanentes que han llegado a todos los sectores del municipio.

Interviene la Dra. Luisa Aranguren – asesora de calidad quien continua con la presentación del numeral 4 del orden del día, presentando el estado actual SOGC de la institución para lo cual inicia con los indicadores de calidad, con bese en un comparativo entre las vigencias 2020 y 202; encontrando una disminución en la oportunidad para medicina general pasando de 2,46 días a 1,95 días y enfermería de 2,80 días a 2,20 días, mientras que la oportunidad para odontología pasó de 1,5 a,8 días y el promedio de atención en urgencias triage III pasó de 28 en 2020 a 23 minutos en 2021. Así mismo, el indicador de satisfacción para el año 2021 cerró con una tasa global de satisfacción del 97,98%.

En lo que respecta a los componentes del sistema obligatorio de garantía de la calidad son: el Sistema Único de habilitación, PAMEC, Sistema Único de Acreditación y el Sistema Único de Información. Que el SUH se basa el los lineamientos establecidos en la Resolución 3100 de 2019 y la prestación de servicios institucional se realiza en el marco de estos parámetros y que para tal efecto se realiza una autoevaluación, generando unas acciones de mejoramiento y la implementación de un ciclo de mejoramiento continuo, lo que conlleva a la oferta actual de servicios habilitados. en lo que respecta al Sistema Único de acreditación y PAMEC siguiendo los lineamientos y la ruta critica indicada por la secretaria de salud departamental, obteniendo un concepto favorable de SSB y ejecutando para la vigencia el plan operativo anual propuesto con 13 metas se cumple el 100%.

De otro lado, en cuanto al proceso de gestión documental, a inicios de la vigencia 2021, con varias autoevaluaciones se identificó la necesidad de actualizar varios documentos, entre estos se intervinieron el mapa procesos y el manual de procesos y procedimientos teniendo en cuenta cada uno d ellos niveles de la organización, documentos que en su gran parte ya han sido socializados y evaluados.

Adicionalmente, la asesora refiere que en cuanto a seguridad del paciente durante la vigencia 2021 se realizó la actualización de la política en la cual se ratifica el compromiso de la institución por incrementar la seguridad en los procesos, el control de infecciones y el control del uso de los antibióticos, de acuerdo a los lineamientos nacionales, minimizando el riesgo de la atención sobre el usuario y su familia, promoviendo una cultura de seguridad en los usuarios internos Seguridad de los usuarios internos y externos gestionando las fallas presentadas en todos los procesos de atención en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y esta política fue revisada y actualizada al igual que el programa de seguridad del paciente teniendo en cuenta cada uno de los paquetes institucionales; adicionalmente, orientados por el Ministerio de Salud y Protección Social identificamos unas prácticas seguras las cuáles son de carácter obligatorio y permanente en todos los niveles de la organización, la primera garantizando la correcta identificación de los pacientes la gestión y el desarrollo de la adecuada comunicación con enfoques diferenciales la detección prevención y reducción de infecciones asociadas al cuidado de la salud la detección el análisis y la gestión de los eventos adversos la funcionabilidad del consentimiento informado la seguridad en la utilización de medicamentos la prevención reducción de la frecuencia de caídas la atención segura en la gestante y el recién nacido y la prevención de úlceras por presión. Para cada una de estas prácticas se vienen desarrollando desde el momento de la admisión al momento de la asignación de las citas prácticas y protocolos de atención de tal manera que la institución pueda garantizar un escenario y una atención segura a cada uno de los usuarios.

Dentro del proceso de implementación de seguridad del paciente la institución viene desarrollando de manera continua una serie de auditorías internas para garantizar la vigilancia y el cumplimiento de cada uno de estos procesos para la vigencia 2021, ese proceso de evaluación se realizó de manera trimestral logrando ver que la calificación en cuanto al cumplimiento de cada una de estas prácticas es completamente satisfactorio; sin embargo, en aquellas prácticas en donde han encontrado algunas oportunidades de mejora desarrollando acciones y planes de acción los cuales se vienen retroalimentando de manera continua con los responsables y los colaboradores de la institución.

Posteriormente, interviene la jefe Natalia Borda Naranjo, enfermera jefa, encargada del área de salud pública. Quien procede a presentar el numeral 8 del orden del día. Inicia socializando el convenio suscrito entre el Hospital Santa Marta y la gobernación de Boyacá a través de la secretaría de salud y la alcaldía municipal, para la vigencia 2021 suscribió el convenio número 737, con el objetivo de adelantar las acciones de vigilancia en salud pública, convenio que tiene inicio el 12/02/2021 y concluyó el día 31 de diciembre del mismo año por un valor total de $29,500,000, con 13 actividades contratadas. Este convenio de acuerdo a la resolución 3518 del 2006 se reglamenta el sistema de vigilancia en salud pública el cual es de obligatoriedad en todo el territorio nacional en el cual pues que las instituciones prestadoras de servicios de salud cuenten con este programa de vigilancia en salud pública y se puedan adelantar acciones de seguimiento para los eventos de interés en salud pública.

Las actividades nos indican inicialmente realizar la consolidación de la información de los eventos de interés en salud pública y así mismo semanalmente enviar esta información al Departamento y los días lunes de cada semana se realiza notificación de los eventos de interés en salud pública que se presenten en el municipio de acuerdo a la semana epidemiológica, esa notificación se realiza a través del aplicativo sívigila en el cual la institución ingresa los datos recopilados semanalmente y se envían el día lunes a la Secretaría de Salud Departamental para que esta información sea enviada al instituto nacional salud y se haga la recopilación de los eventos que se presenten en el municipio; en segundo lugar solicitan realizar mensualmente el comité de vigilancia en salud pública y socialización de un protocolo entonces en este comité que se realiza de manera mensual que en total son 12 que se realiza en el año nos obligan a hacer la socialización de los eventos que se presentan en nuestra institución y las acciones que sea adelantaron en cada uno de los eventos, al finalizar se socializan los protocolos tienen en cuenta pues que para cada evento de interés en salud pública cuenta con un protocolo y un lineamiento especial el cual nos indica cuáles son los criterios para clasificar el evento y los seguimientos que se deben realizar de acuerdo al evento que se presenta. Tercero, debemos como municipio determinar los canales entre endémicos estos canales endémicos pues nos permiten hacer un seguimiento continuo en el

comportamiento de los eventos que mayor número de casos se presenten en nuestro municipio en este caso para sacar los 2 eventos con mayor número de casos son las infecciones respiratorias agudas y la enfermedad diarreica aguda entonces para el año 2021 se realizó el canal endémico para hacer seguimiento de los casos que se han presentado en enfermedad respiratoria aguda para el año 2021 se presentaron 2341 casos de infección respiratoria aguda que más o menos es el comportamiento que se espera pues teniendo en cuenta la población que cuenta nuestro municipio cuando pues nosotros en este canal endémico identifiquemos algún brote o un aumento inusual en el número de casos debemos pues iniciar un plan de contingencia que se presenten en situaciones graves como fallecimientos en niños menores de 5 años que es como la mayor alerta que se puede generar el otro canal endémico que se prioriza.

La enfermedad diarreica aguda para el año 2021 se presentaron 905 casos, que de acuerdo al tipo de población que hay en el municipio, si se identifica un brote ya sea en una institución educativa, centro de protección o algún establecimiento en donde se encuentre un conglomerado de personas se inicia en la activación de una ruta de contingencia para mitigar el aumento inusual de este número de casos; pues, aparte de las de los canales endémicos también se realizó seguimiento de 2 eventos a través de las curvas de comportamiento, estas curvas nos permiten determinar en qué momento se pueda presentar un brote o un aumento inusual en el número de casos entonces aparte de presentar un aumento en un número de casos para infección respiratoria aguda y para enfermedad diarreica aguda, también hacemos seguimiento a violencia de género y agresión por animal potencialmente transmisor de rabia, que para el caso que son los eventos que predomina en nuestro municipio, en cuanto al evento de agresión por animal potencialmente transmisores de rabia, en el año 2021 se notificaron 142 casos que corresponde a las mordeduras provocadas por perritos o por gatitos, según su nivel, cuando son eventos leves que amerita el seguimiento del animal que provocó la agresión se notifica a la persona encargada de saneamiento de la Secretaria de Salud, quien se encargará de hacer el seguimiento al animal agresor para determinar si tiene el signo de rabia o asimismo puedes dar unas recomendaciones al dueño a la persona responsable del animal.

Cuando se presentan exposiciones leves o graves, que se clasifican de acuerdo sí al animal se puede observar se perdió o falleció o en la zona donde se ubicó la lesión, estas exposiciones por lo general amerita la aplicación de vacunas, consistente en la aplicación de cuatro dosis de esta vacuna en la persona en días distintos; sin embargo, se hace el correspondiente seguimiento para evaluar la evolución del paciente.

En cuanto al comportamiento de violencia de género en nuestro municipio lamentablemente a nivel Departamental es uno de los municipios con mayor número de casos de violencia de género, para el año pasado se notificaron 56 casos de violencia

dentro de este tipo de violencia predominan la violencia física, psicológica y violencia sexual y desafortunadamente la violencia sexual se presenta en mayor proporción en menores de 14 años. En la ESE de acuerdo a los lineamientos nacionales cuenta con un protocolo de atención y una Unta de atención para las víctimas de violencia sexual en la cual se hace esta activación se brinda atención, estabilización de la salud de la persona y notificación a las demás autoridades municipales para hacer el respectivo seguimiento.

Dentro de la quinta actividad que indica el contrato que vemos elaborar un informe que debe ser presentado a la alcaldía, para que los gobernantes conozcan cuáles son las principales enfermedades que se presentan y qué acciones se pueden incluir dentro de su plan de acción para mitigar esta situación. Este informe se presenta en los meses de abril, julio, octubre y diciembre en el cual debemos presentar cuáles son los eventos que se presentan también se da a conocer el comportamiento de las estadísticas vitales que son nacimientos defunciones coberturas de vacunación y hacer pues una breve descripción de la de cada uno de los eventos que se presentan en el municipio.

En la actividad número 6 se realiza una infografía, esta infografía se construye a partir del análisis situacional de salud que es un documento en el cual nosotros lo elaboramos en conjunto con Secretaría de Salud y ese documento contiene el comportamiento de las enfermedades no transmisibles y enfermedades transmisibles que haya provocado morbilidad o mortalidad, infografía publicada en la alcaldía municipal y también en la ESE Hospital Santa Marta en un lugar visible para la población.

Para el desarrollo de la actividad número 7. Se socializa el documento ASÍS 2020 ante una instancia de participación municipal en el mes de febrero del 2021 en una sesión ante del concejo municipal presentando las principales atenciones en la parte de morbilidad y mortalidad.

La actividad número 8 nos permite nos solicitan realizar la actualización del documento ASÍS 2021, según lineamientos se elabora anualmente en coordinación con secretaría de salud, elaboración que toma aproximadamente una semana, en el cual secretaría de salud proporciona toda la información que se recopila en aplicativos, realizando el acompañamiento e indicación de los principales ítems que nosotros debemos resaltar en este documento.

En la actividad número 9 nos solicitan hacer el seguimiento de los hechos vitales o estadística 2021, de acuerdo a registros se presentaron 317 nacimientos, de los cuales en su mayoría son atendidos en una institución de mayor complejidad de acuerdo al riesgo en ginecobstetricia. Mientras que defunciones se certificaron 133, en estas certificaciones de defunción las principales causas que se presentan en nuestro

municipio son atribuidas a enfermedades crónicas y para el año 2021 también influyó mucho el tema del COVID -19.

PARA la actividad 10 se solicita realizar seguimiento y control epidemiológico de los eventos de interés en salud pública de acuerdo a lineamientos y protocolos del instituto nacional de salud y teniendo en cuanta que nuestro municipio cuenta con una recepción considerable de personas de diferentes municipios del Departamentos y países, influye para que se presenten una importante cantidad de eventos de interés en salud pública, dentro de ellos encontramos bajo peso al nacer desnutrición aguda en menores de 5 años, cáncer en menores de 18 años, cáncer de seno y de cuello uterino, defectos congénitos, agresiones por animal potencialmente transmisores de rabia, enfermedades huérfanas, covid- 19 e infecciones asociadas a dispositivos, leishmaniasis, lepra, malaria, meningitis bacteriana, morbilidad materna extrema, mortalidad perinatal, vigilancia integral menores de 5 años, sífilis congénita, sífilis gestacional, tuberculosis, varicela individual, VIH sida y violencia de género, que son los casos que se han presentaron en nuestro municipio para el año 2021.

A cada uno de estos eventos se le realiza un seguimiento de acuerdo a los protocolos que emite el Ministerio de Salud y cada protocolo nos indica la cómo se clasifica el caso y qué actividades se deben adelantar con cada uno de ellos.

En la actividad número 11 se apoya la encuesta de coberturas y monitoreo rápido de vacunación según lineamientos del programa ampliado de inmunización, esto de monitoreo se realiza después de cada jornada de vacunación con el objetivo de monitorear yendo por cada una de las veredas y barrios del municipio para verificar que los niños estén al día en su esquema de vacunación, y si se llega a encontrar algún niño con esquema incompleto, se remite inmediatamente al servicio de salud para que se le complete las vacunas que hacen falta de acuerdo a su edad. La información producida en el monitoreo, se envía a Secretaría de Salud en un informe especial y al que pasado un mes se nos envía respuesta indicando si cumplimos o no la meta.

En las actividades 12 y 13 nos solicitan identificar agentes comunitarios y sociales para la conformación de la red de vigilancia comunitaria, con esta red de vigilancia comunitaria se prioriza madres comunitarias ya que son las personas que están el mayor contacto con nuestra comunidad, realizando reuniones mensuales en las cuales se capacitó a estas madres comunitarias en temas de COVID, la identificación de síntomas, medidas preventivas que se hacen ante un caso de COVID y en caso de presentarse mortalidad por COVID en vía pública o en un establecimiento público, ellas contarán con las herramientas para realizar la notificación oportuna al ministerio de salud y el ministerio de salud.

Complementa la jefe comentando que estas actividades fueron cumplidas al 100% y el contrato fue liquidado en el mes de abril de este año.

Por último, presenta la gestión del plan de intervenciones colectivas, adelantado por el Hospital Santa Marta en el marco de contrato con la alcaldía municipal. Este plan de intervenciones colectivas son actividades realizan en la parte comunitaria dirigida a instituciones educativas padres de familia establecimientos comerciales, que son acciones preventivas para disminuir o mitigar la presencia de enfermedades que sean transmisibles y no transmisibles, para la vigencia entonces a grandes rasgos de cada una de las actividades que se desarrollan de acuerdo a las dimensiones del plan de salud básicamente van enfocadas a acciones preventivas, adelantando acciones de visitas domiciliarias, talleres educativos, sesiones educativas con madres comunitarias, estudiantes, población en general básicamente buscó empoderar a la población para que tenga las herramientas necesarias de prevención en salud ambiental y puedan adherirse a estos hábitos y también adelantando actividades de convivencia social y de salud mental enfocadas a la prevención de la violencia de género dentro de ellas la violencia sexual, prevención del consumo de sustancias psicoactivas a través de actividades por medio de las zonas de orientación escolar, aplicación de tamizajes y visitas domiciliarias, donde se priorizan los principales casos de violencia intrafamiliar; así también dentro de la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional y priorizamos a los niños con bajo peso, para hacerle seguimiento brindarles orientación a las familias para que estos niños puedan recuperar su peso en el menor tiempo posible y brindarles también orientación a la comunidad en general en respecto a las a las guías de alimentación; en el tema de la dimensión de sexualidad derechos sexuales y reproductivos la ESE se enfocó en brindar la educación a padres de familia y estudiantes en temas de derechos sexuales y reproductivos, gestación segura, prevención de enfermedades de transmisión sexual y ofertamos un servicio que es muy importante para nuestra institución como lo son los servicios amigables para jóvenes y adolescentes; este servicio va dirigido a esta población con el propósito de prevenir embarazos en adolescentes y también la prevención en salud mental.

La salud mental es uno de los indicadores que desafortunadamente en nuestro municipio tiene una mayor prevalencia, específicamente en salud mental y embarazo en adolescentes, también se realizaron visitas del plan de intervenciones colectivas a gestantes que presenten un alto riesgo con el fin de dar la asesoría y el seguimiento para prevenir d evitar la presencia de enfermedades crónicas no transmisibles o enfermedades transmisibles entonces enfocamos en actividades de prevención en salud ambiental como el manejo del agua.

En cuanto a la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles estas actividades de información en salud se enfocan a la prevención de enfermedad

diarreica aguda covid19, tuberculosis y lepra y rabia en humanos y animales teniendo en cuenta pues que son eventos que se presentan en gran proporción en nuestro municipio en la dimensión de salud pública de emergencias y desastres, ya que al tener contacto con nuestra comunidad y aún vigente el covid 19, debemos pues tener todas las medidas preventivas, las medidas de bioseguridad para prestar la atención a la comunidad, contemplando por tal motivo la adquisición de elementos de protección personal para poder desarrollar cada una de estas actividades.

Se priorizan familias de alto riesgo o grupos población de alto riesgo para dar educación en cuanto a la prevención del covid 19, primeros auxilios y la manipulación de pólvora, teniendo en cuenta las festividades municipales en los meses de noviembre y diciembre

En la dimensión de vida saludable, se realiza toda la promoción de eventos de hábitos saludables con el fin de prevenir enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes, cáncer, socialización de estrategias para las que el Ministerio proporciona herramientas para poder con la comunidad, como son las estrategias 4 por 4, amor por el silencio es cuestión de hábitos. Siendo estas estrategias lúdicas que permiten que la comunidad conozca cuáles son esas medidas preventivas que ayudan a que los jóvenes en un futuro adultos mayores o personas con enfermedad crónica que no sean adherentes a su tratamiento y que el objetivo de esta visita es poder orientar a las familias y educarlos para que asistan a los servicios de salud y se puedan adherir a su tratamiento y evitar complicaciones.

En la dimensión de salud y ámbito laboral se adelantan acciones dirigidas a los trabajadores del sector agrícola, de las del sector minería, con el propósito de prevenir enfermedades osteomusculares, prevenir el cáncer de piel, especialmente pues en la población que trabaja en el campo, por su exposición a la radiación solar. También priorizamos a la mujer trabajadora rural, identificando que en nuestro municipio es común ver en el campo mujeres trabajadoras, entonces como ellas siendo las principales agentes de cuidado lo ideal es capacitarlas sobre estilos de vida saludable, salud mental salud sexual y reproductiva y el bienestar tiempo libre que son actividades importantes para fomentar durante el durante el espacio familiar la dimensión gestión diferencial de poblaciones vulnerables; en esta actividad priorizamos adultos mayores en abandono los visitamos e identificamos factores de riesgo si se da la situación se notifica pues a las entidades municipales con el fin de activar todas las redes de apoyo de estos adultos mayores. También se visita la población en situación en condición de discapacidad con el fin de brindar una atención integral por parte del equipo de salud.

Continua la Dra. Miriam Rodríguez Asesora de Control Interno presentando los aspectos a resaltar en cuento a control interno para la vigencia 2021. Resaltando la labor del área en la revisión, verificación y acompañamiento para velar por el cumplimiento de lo que

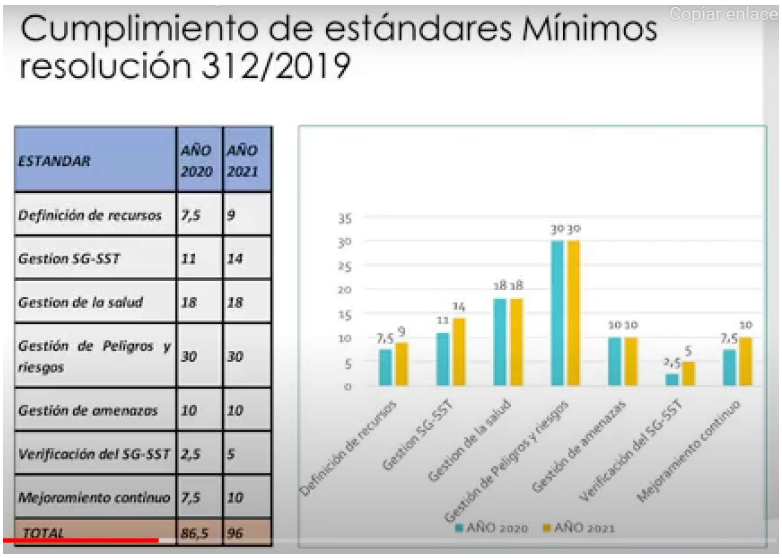
a la institución. Comentando que el estado del sistema de control interno de la entidad actualmente presenta un avance del 74% , que en su ambiente de control se desagrega en 5 componentes que desarrollan esta dimensión de control interno, que es una de las dimensiones que desarrolla el modelo integrado de planeación y gestión y MIPG, en esta partecita de ambiente presenta un avance del 75% y en lo que tiene que ver con evaluación del riesgo un 70%, mientras que las actividades de control un 80%, en información y comunicación con 57% y en actividades de control de un 90%

Estas actividades que se desarrollan en el área de control interno se enmarcan en un programa de auditorías internas para cada vigencia, y, para la vigencia 2021 se realizó una programación de 10 auditorías internas, 12 seguimientos y obviamente la rendición de informes desde el área. Los seguimientos propuestos 12 cómo les explico presentó un cumplimiento del 91%, en cuanto las auditorías internas programadas que fueron 10 se realizaron 9 por lo tanto obtuvimos un avance o un cumplimiento de ejecución de estas del 89% y en cuanto a la rendición de los informes desde el área se tuvo un cumplimiento el 100%.

Anotando también que en cuanto a MIPG, el trabajo de la implementación de este modelo que, de acuerdo a la presentación del informe a la función pública anual, para el año 2020 se obtuvo un avance de un 38%, que de acuerdo al informe que ya salieron los resultados han salido en la página de la función pública, para la 2021 se logra un 44,2%. Demostrando que a pesar de la contingencia covid, la entidad a aunado esfuerzos para no dejar de lado los sistemas administrativos de gestión y control, la cual enfocada también al cumplimiento de esta parte normativa. Que para la vigencia 2021 se hicieron algunos trabajos por ejemplo: el de implementación de actualización de la plataforma estratégica, de actualización de los contenidos y estructura de la página web que tiene que ver con todo lo relacionado con la ley de transparencia, lo mismo que la formulación del algunas políticas de las que nos habla el modelo, y, que como tal todavía falta pero estamos en esa gestión esperamos a partir de un semestre 2022, al facilitase el tema de la contratación de algunos aspectos, contribuirá a la institución por supuesto a avanzar en la alimentación de nuestro de nuestro modelo integrado de planeación y gestión.

Continua la Dra. Mery Reyes Asesora del SGSST presentando el estado este sistema al interior de la ESE Hospital Santa Marta de Samacá, bajo el marco normativo Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019, anotando que todas las empresas tanto públicas como privadas deben contar con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Con los últimos cambios del gobierno nacional en cabeza del ministerio de trabajo realizó con el decreto 1072 del 2015 se realizó en el marco normativo del sector trabajo donde indica los lineamientos, resaltando la importancia y específico a tener en cuenta dentro del diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el

trabajo y ya con la resolución 312 del 2019 se definen los estándares de cumplimiento de acuerdo a la actividad económica de las instituciones tanto públicas como privadas sí la actividad económica a ejecutar, teniendo en cuenta el número de trabajadores y como plus importante para las empresas pues obviamente que no sólo basados en el marco normativo como obligatoria de tener un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, sino por qué parte talento humano como factor importante de prestación de servicios y la importancia que éste tiene para garantizarles a ellos las condiciones de seguridad y de salud dentro de las áreas de trabajo. A continuación, presenta un comparativo entre los años 2020 y 2021 frente al cumplimiento de los estándares concebidos en la Resolución 312 de 2019.



ESTANDAR	AÑO 2020	AÑO 2021
Definición de recursos	7,5	9
Gestion SG-SST	11	14
Gestion de la salud	18	18
Gestión de Peligros y riesgos	30	30
Gestión de amenazas	10	10
Verificación del SG-SST	2,5	5
Mejoramiento continuo	7,5	10
TOTAL	86,5	96

El talento Humano como factor importante de prestación de servicios y la importancia que éste tiene para garantizarles a ellos las condiciones de seguridad y de salud dentro de las áreas de trabajo.

Se incrementaron las actividades de gestión de seguridad y salud en el trabajo también la gestión de la salud, la gestión de peligros y riesgos se mantuvo la implementación de los peligros ya existentes y la identificación de nuevos peligros, se mantuvo el indicador de amenazas, todo el componente del plan de hospitalario de emergencias y en el mejoramiento continuo, se incrementó el porcentaje de cumplimiento ya que para el año 2020 fue del 86,5% mientras que para el año 2021el cumplimiento fue del 96%. Lo que quiere decir que volvimos a realizar las mismas acciones de 2020 y adicionalmente se mejoraron en unos 10 puntos adicionales las del año 2021. En razón a la buena planeación y verificación de las actividades del plan de seguridad y salud en el trabajo, pues para es para cumplimiento del año 2021 se tuvieron actividades de acuerdo a los criterios de los estándares un 96%, adicionalmente, la ejecución del plan de capacitación en seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la identificación de los

peligros y los riesgos un 91%. Actividades que se realizaron enfocadas a la intervención de peligros más teniendo en cuenta que para la vigencia 2021 nos encontramos en el pleno auge de la pandemia, nos adherimos a la resolución 1155 del 2020 - protocolo de manual de seguridad los peligros y los riesgos y los criterios establecidos por el ministerio de salud se implementó todo el protocolo de manual de seguridad evaluando especialmente adherencia a lavado de manos, adherencia del uso de elementos de protección personal, adherencia a la limpieza y desinfección de áreas y superficies de toda la institución, el uso de sustancias químicas y la disposición correcta de los residuos.

Así mismo, en cuanto a entrega de elementos de protección personal también se le garantizó durante la vigencia 2021 a todos los trabajadores en la disponibilidad de elementos de protección personal. Se realizó seguimiento al programa de pausas activas, mediante actividades con los trabajadores tanto lúdicas como recreativas deportivas, generando un entorno adecuado a pesar de la pandemia, también se tuvo acompañamiento en riesgo psico social y el manejo de emociones en los trabajadores al igual que el del acompañamiento de la psicóloga de la institución cuando se presentaron casos específicos de crisis, quién en cuanto a adaptación de puestos de trabajo. De igual forma, también se obtuvieron avances importantes en diagnósticos adquisición de sillas de escritorio, descansa pies y la capacitación continua en los trabajadores para la higiene postural.

En cuanto al componente de emergencias: el Plan Hospitalario de emergencias a este se le realizaron algunos ajustes y se radicó en la Secretaría Departamental de Salud para su respectiva revisión y conceptualización favorable para el mes de noviembre del año 2021. Tuvimos varias actividades de formación a nuestros brigadistas en atención de eventos internos y externos, manejo de pacientes, evacuación, camillaje y manejo de extintores.

A continuación, toma la palabra el Dr. Armando Riaño subdirector de la entidad a fin de presentar la gestión Financiera, como punto 11 del orden del día, iniciando por precisar que la información a visualizar puede ser consultada en la ficha SIHO, la ficha técnica que recopila toda la información de la parte de producción presupuestal desde todos los ámbitos, información levantada con todos los funcionarios, información que es inicialmente presentada a la Secretaría de Salud Departamental, posteriormente validada por el Ministerio a través otro equipo multidisciplinario, resultado que ha resultado positivo para la institución pues a la fecha el hospital se mantiene sin riesgo.

Continua con la exposición del manejo financiero de inicialmente en lo que tiene que ver con el gasto:



Gastos Total Comprometido Excluye CxP	5.118.640,80	100 %
Gasto de Funcionamiento	4.500.797,72	88
Gastos de Personal	3.629.805,59	71
Gasto de Personal de Planta	1.200.834,84	33
Servicios Personales Indirectos	2.428.970,74	67
Gasto de Sueldos	622.049,84	12
Gastos Generales	870.083,61	17
Gastos de Operación y Prestación de Servicios	614.397	12
Otros Gastos	4.354,60	1

Los gastos con respecto a los ingresos reflejan equilibrio gracias a Dios y a la gestión de del equipo a la institución gracias al concurso de las autoridades municipales y gracias. Se aclara que, aunque se aumentaron los gastos con respecto al año anterior por razones de la pandemia, también se incrementó la venta de servicios.

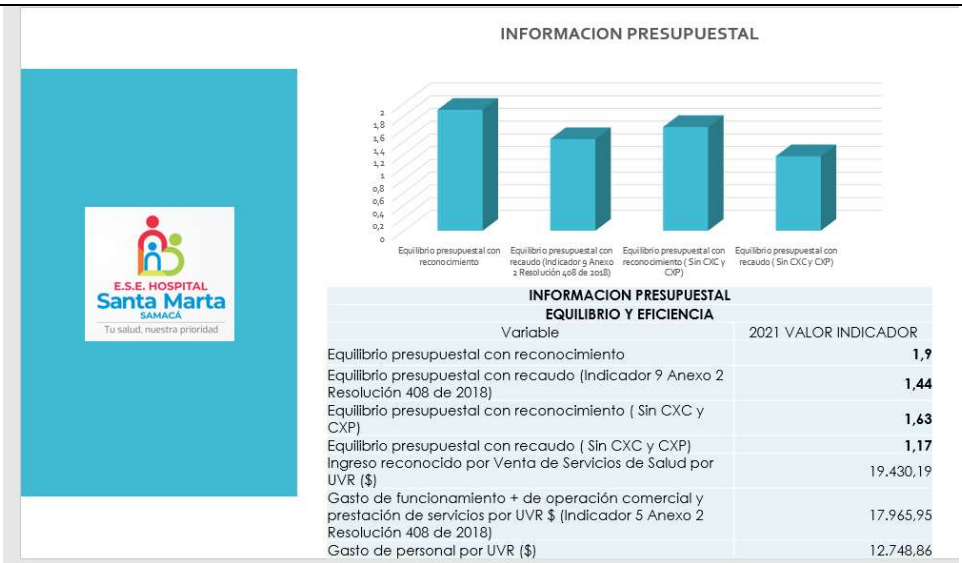
Presenta la composición de la planta de personal con la cual se cuenta para el logro de los resultados presentados en esta audiencia.





DISTRIBUCION PLANTA DE PERSONAL	2021
Total Cargos Planta de Personal (Provistos)	22
Empleados Públicos	18
Trabajadores Oficiales	0
Libre Nombramiento y Periodo Fijo	4
Planta Temporal	0

Continua con la presentación de la información presupuestal



INFORMACION PRESUPUESTAL EQUILIBRIO Y EFICIENCIA	
Variable	2021 VALOR INDICADOR
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,9
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	1,44
Equilibrio presupuestal con reconocimiento (Sin CXC y CXP)	1,63
Equilibrio presupuestal con recaudo (Sin CXC y CXP)	1,17
Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR ($)	19.430,19
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR $ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	17.965,95
Gasto de personal por UVR ($)	12.748,86

Continua la presentación la Dra. Maribel Bohórquez desarrollando este numeral del orden del día, con la parte financiera, exponiendo los estados financieros comparativos con las vigencias 2021 -2020.



ACTIVO	DICIEMBRE 2021
ACTIVO CORRIENTE	4.917.693
EFECTIVO	1.609.639
INVERSIONES	836.535
DEUDORES	2.370.787
INVENTARIOS	100.732
ACTIVO NO CORRIENTE	3.098.387
DEUDORES	1.065.150
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2.001.856
OTROS ACTIVOS	31.382
TOTAL ACTIVO	8.016.080

La situación financiera comprende el activo pasivo y patrimonio de la entidad y el estado resultado integral que lo comprenden los ingresos, costos y gastos en los que incurre que el hospital. Conformado por el efectivo este efectivo el saldo como ya lo mencionaba el doctor armando es el saldo que se está representado por los saldos en bancos con corte a la a la vigencia para el 2021, cerrando con un saldo de %1609 millones 600mil, estas cifras están en miles de pesos en $1600 9,639,000. Para el año 2020 $1600 85,000,609 presentando una variación negativa de $75,970,000, las inversiones adicionales ya que se hicieron apertura de 2 CTS por valor de 730 millones, estos están dentro del grupo de inversión adicional para el 2021. Los aportes que tenemos con la

cooperativa, entonces para el año 2021 fueron $836,535,000 mientras que para el 2020 $744,501,000, presentando una variación de 92,034,000. En el grupo de deudores siendo esta la cartera que tiene el hospital el cual para el 2021 cerró con una cartera de $3400 35,937,000 para el año 2020 el $3097,868,000 presentando una variación de $338,069,000 como ya lo mencionaba nuestra gerente dentro de esta cartera hay mayor a 360 días y una cartera difícil recaudo, pero que igual manera se hace el respectivo deterioro de cartera que para la vigencia 2021 fue de $796.224.6226 millones. Obviamente hay unas EPSs, que se encuentran en liquidación y que el sector salud y la ese no es la excepción que con todas estas liquidaciones afectan directamente a la situación financiera del del hospital.

En el grupo inventarios se refleja todas las existencias que tenemos en el área de farmacia de insumos de material médico quirúrgico medicamentos material odontológico y de laboratorio el cual para él la vigencia 2021 presenta un saldo de $100,732,000 para el 2020 $41,901,000 presentando una variación de $58,830,000. La propiedad planta y equipo que comprende pues todos los bienes que tiene el hospital para el 2021 fue de $2001,856,000 y para el año 2020 $1927,000,597,000 presentando una variación de $74,259,000. A esta propiedad, planta de equipo se le hace sus respectivas depreciaciones en otros activos para el año 2021 $31,382,000 para el año 2020 $14,243,000 presentando una variación de $17,139,000. El grupo de otros activos lo comprende las licencias de los softwares que tiene el hospital, para nuestro caso tenemos el software contable SISMAN para el área administrativa y para la parte asistencial del software ROCKY.

Dentro de nuestro pasivo, se tiene que está conformado por las obligaciones o deudas que tiene el hospital, comprende las cuentas por pagar conformadas la suscripción de convenio de subsidio a la oferta con el departamento de Boyacá del cual quedó pendiente un giro del 10% de ejecutar para la vigencia 2022 y uno de los requisitos para que nos cancelen este valor era dejar constituido una cuenta por pagar equivalente a ese 10% del convenio. Adicionalmente, también hay 13 millones de pesos del proyecto que está en estudio para la realización del proyecto de construcción de la nueva sede del hospital, que viene de una cuenta por pagar desde el 2020 por 13 millones para un total a cierre de 2021 de un pasivo de $46,721,000. También tenemos una variación de 33 millones en recaudos por clasificar correspondientes a las facturación o consignaciones que nos hacen las UPS y que no se logran identificar a que facturas corresponden o a que régimen nos están girando esa plata entonces queda en un recaudo por clasificar o es una combinación por identificar una vez identificada se reconoce y se lleva ya al ingreso tanto presupuesto como contablemente entonces para el 2021 nuestros recaudos por clasificar por $41,501,000 y para el 2020 por $22,786,000 presentando una variación de $18,714,000. En otras cuentas por pagar para el año 2021 no se constituyeron, mientras que para el año 2020 fueron de $15,003,000 los

beneficios a empleados corresponde a la provisión de cesantía entonces para el 2021 se dejó provisionado $157,070,000 que esto corresponde al personal con retroactividad que es para provisión que se tiene que consignar al fondo para el año 2020 $39.048.000 presentando una variación de $118,022,000, así nuestro total pasivo para 2021 fue de 245.292.000 presentando una variación de 155,455,000 con respecto al año 2020. En cuanto al patrimonio compuesto por el capital fiscal que es el acumulado de todas las resultados de los ejercicios anteriores, para el 2021 cierra con un capital fiscal de $7427,048,000 para el 2020 $6931,890,000 presentando una variación de 495,158,000; tuvimos unos excedentes un resultado en el ejercicio para el cierre de la vigencia 2021 de $343,741,000 y para el año 2020 $489,993,000 presentando una variación negativa de $146,252,000, porque? una variación negativa ya lo mencionaba nuestra gerente y el subdirector que se incluyeron en unos costos adicionales por el tema de pandemia adicional a esto en 2021 se hicieron unos ajustes contables como el deterioro de cartera y las glosas que se aceptan por la facturación, aspectos que afectaron directamente al gasto.

Dentro de nuestro estado de resultado integral lo comprenden los ingresos, costos y gastos en los que incurrió el hospital para su funcionamiento, unos ingresos operacionales que es toda la facturación por venta de servicios de salud para el año 2021 se tuvo una facturación de $5532,085,000 para el 2020 $4,821,956 presentando una variación de $710,129,000, incurriendo en unos costos operacionales para el año 2021 de $2,705,783,000 para el año 2020 $2,077,530 millones, presentando una variación de 628,253,000. En los gastos de administración que comprende todo el personal administrativo, seguridad social y todos los gastos generales del hospital para la prestación del servicio es para el año 2021 de $2316,585,000 para el año 2020 $2182,816,000, presentando una variación de $133,768,000. En las respectivas provisiones depreciaciones que se hace a la propiedad, planta y equipo para el año 2021 fue de $342,149,000 para el año 2020 $392 variación negativa de $ 50,024,000. Pues como ya se había mencionado las transferencias de los recursos que recibió el hospital por los diferentes convenios celebrados con la gobernación de Boyacá como en este caso sería el convenio subsidio la oferta del cual para el 2021 fue de $32,644,000 para el 2020 $310,089,000 presentando una variación de $22,555,000. Otros ingresos corresponden al valor que se recibe por recuperaciones por rendimientos financieros, para el año 2021 otros ingresos por $63,552,000 para el año 2020 $26,480,000 presentando una variación de $37,072,000 correspondientes a rendimientos por los CDTs que se aperturaron, entre otros gastos para el año 2021 $220,022,000 para el año 2020 $16,013,000 presentando una variación de $204,009,000, correspondiente a los ajustes contables que se requieran como el deterioro de cartera o castigos de cartera presentando hace unos excedentes en el ejercicio para la vigencia 2021 de $343,741,000 y para la vigencia 2020 de $489,993,000 presentando una variación negativa $146 52,000. Cifras que se encuentran reportadas en la plataforma habilitada para el reporte de la 2193, estados financieros

que también se pueden consultar en la página de la contaduría general de la nación esa información la puede consultar cualquier ciudadano, en la página está incluso el link del informe entonces le dan hospital, estos estados financieros son los que se reportan a la contaduría general y a los diferentes entes de control, también a la junta directiva y están expuestos también en nuestra página del hospital. Demostrando un equilibrio presupuestal y salud financiera en la entidad.

Para la exposición de los numerales 13,14 y 15, retoma la palabra la Dra. Adriana Ximena Galindo Sandoval Gerente del Hospital Santa Marta de Samacá. Aspectos generales como la población atendida en la ESE en el año 2021 que fue de 14,794 usuarios contratados inicialmente con las diferentes EPS; sin embargo, esta cifra cambió con la llegada de más de 5000 usuarios correspondiente a un aumento del 28%, pasando a tener actualmente 20,235 usuarios. Situación que requirió de la contratación de 3 médicos para el servicio de consulta externa, un odontólogo y una jefe de enfermeras, se reorganizaron algunas ventanillas en cuanto a asignación de citas y de facturación para evitar el colapso que si se presentó al comienzo en el servicio de urgencias y consulta externa durante el mes de marzo 2022, porque fue de un día para otro que se liquidó la EPS MEDIMAS, pero que poco a poco se fue reorganizando el hospital utilizando por ejemplo, ampliando horarios o canales de atención como línea telefónica, WhatsApp y presenciales, disminuyendo la aglomeración que teníamos en el servicio de consulta externa.
Otro aspecto al que hace mención la gerente, es la radicación de facturas, radicando durante el primer trimestre de la vigencia 2022 de 1253 millones, muy por encima la radicación de la vigencia 2021 donde se radicaron 912 millones, reflejando un aumento del 37%. Así que ratificamos que la entidad está cada día mejor, también comenta que como se ha venido repitiendo que desafortunadamente la cartera sigue aumentando pero que se ha trabajado al interior de la institución en el cobro de esta cartera con las diferentes UPS en las liquidaciones de los contratos, se han llevado a varias a la SUPERSALUD, teníamos con algunas empresas contratos que desde el 2015, 2018 no se habían liquidado por eso habían tantos saltos ahí pendientes, pero que a la fecha se está realizando una verificación de esta cartera en mesas de trabajo, se han llevado a varios UPS a la súper salud para que ayuden con este tema de cartera, ya que a MEDIMAS se había llevado ya, y de hecho todo el proceso con las super 8 días antes de su liquidación habíamos alcanzado a firmar un acuerdo de pago por 600 millones con esta EPS. Actualmente, se está trabajando con el equipo para poder recuperar la cartera que haciende a $2.398.037.058 con las UPS liquidadas entre las que están: SaludCoop, café salud, comparta, salud vida, Coomeva, comparta, confacundi y medimas que es la de más alta cartera con más de mil millones de pesos. Recursos que desafortunadamente es una cartera de difícil recobro, por ejemplo, saludcoop que ya enviaron una resolución donde definitivamente dicen que no tienen como pagar esos recursos y pues asumimos que así va a ser con el resto de entidades.

Respecto de la facturación, en la vigencia se facturó de la vigencia de 5500 millones, obteniendo un total del recaudo por más de 4600 millones de vigencias anteriores, por levantamiento de glosas un recaudo de 1400 millones.

De otro lado comenta la gerente sobre otros aspectos que fueron realizados también en la vigencia 2021, como la celebración de los 79 años de servicio de la ESE hospital Santa Marta de Samacá, se realizó la renovación tecnológica en algunos servicios como fue terapia física, laboratorio clínico y en odontología para poder prestar mejores servicios a todos nuestros usuarios. Así mismo, en el mes de octubre se remodeló todo el servicio de urgencias en cuanto a su infraestructura, pasando de 6 camas en observación con esta reubicación pasamos a tener en observación 10 pacientes en nuestro servicio de urgencias.

De igual forma, también se realizó renovación tecnológica en cuanto a equipos de informática, reposición de sillas escritorios, descansa pies para mejorar la ergonomía para la gerencia también es muy importante para que los funcionarios se sientan cómodos en su lugar de trabajo; se reactivó también la estrategia IAMII cuyo objetivo institucional es lograr la certificación; se participó activamente en todas las jornadas de vacunación orientadas por la Secretaría de Salud, en aplicación tanto de vacuna covid como esquema regular; se continuó desarrollando las visitas domiciliarias especialmente como apoyo a nuestros adultos mayores, visitas al centro de adulto mayor, se realizaron las jornadas de salud oral en diferentes veredas e instituciones educativas.

Se intensificaron los procesos de desinfección al interior de la institución necesarios teniendo en cuenta la pandemia. También se realizó la primera asamblea general de usuarios en donde se les dio a conocer aspectos importantes de la gestión institucional; se participó en el programa ECOHOSPITAL, actividad que realiza en conjunto con las corporaciones autónomas y la gobernación de Boyacá.

La gerente agradece a todos los que estuvieron acompañando en esta rendición y a los que estuvieron conectados por el Facebook y en escuchando también por la emisora ondas del porvenir, diciendo que el hospital santa marta en la institución de todos, que ante cualquier inquietud no duden en venir a darlo a conocer, porque así es qué podemos hacer un plan de mejora y darles respuesta a todas sus inquietudes, mil gracias

Como punto 16 se procede a generar el espacio e intervenciones a los presentes:

En primer lugar se le da la palabra a don Antonio Neisa usuario asistente, quien expresa felicitaciones a las directivas y trabajadores por la gestión realizada y las evidentes mejoras reflejadas en aspectos físicos y en la atención por parte de los trabajadores y las facilidades para facturar y propone revisar la posibilidad de separar las filas de usuarios

que van a facturar para laboratorio y las que van a sacra citas con el fin de agilizar este tramite en ventanillas, aduanalmente pregunta sobre el avance de la construcción de la sede nueva del hospital. A lo cual responde la Gerente que, por supuesto se tendrá en cuenta esta apreciación en cuanto a las filas y en cuanto al proyecto de la sede nueva, comenta que este se ha venido gestionando que en 2021, se debió contratar una consultoría para poder actualizar este proyecto, ya que tenía un concepto de viabilidad de 2014, el cual no cumple con requisitos que a la fecha han cambiado con la salida de nuevas normativas de habilitación como lo es la Resolución 3100 de 2019 y el presupuesto asignado, al igual que su gestión con la Secretaría de Salud y el Ministerio de Salud.

Se atiende la intervención de la Señora Rosa Gil de Acero, quien sugiere el aprovechar que al recibir mas usuarios de las EPSs liquidadas, la prestación del servicio del Hospital Santa Marta de Samacá sea mucho mejor que lo que se recibía en los otras IPS, pues esto beneficia en gran medida a los afiliados que viven el municipio. Adicionalmente, sugiere revisar la facturación adelantada para evitar las aglomeraciones en las cajas de régimen subsidiado el día de la cita; a lo cual la gerente responde que la facturación es imposible habilitarla el día anterior ya que las EPSs exigen que esto se realice el mismo día de la atención; sin embargo, en aras de reducir la molestia de las colas, se habilitaron tres áreas facturadoras.

La señora Elisa Colmenares representante de los usuarios ante la Junta Directiva, pregunta ¿si hay alguna manera de proteger a la institución al momento de contratar con las EPS para evitar que cuando estas son liquidadas se pierdan los recursos? Respondiendo la Gerente que es muy difícil, sin embargo existen unos giros en el régimen contributivo del 50% y el otro 50% se demoran entre tres y seis meses, ya que las cuentas sopenan de auditoria que en muchos casos informan de que a la cuanta le hizo falta algún tipo de soporte y en tal sentido se termina demorando mucho mas tiempo el giro correspondiente a la prestación del servicio, y, que adicionalmente se realiza la gestión pertinente desde la parte jurídica para tratar de recuperar la cartera. Adicionalmente la señora Elisa plantea otras preguntas: ¿si se considera que con el aumento de personal y la implementación de las distintas estrategias, se ha disminuido la glosa?, ¿se ha mejorado el ambiente laboral en la institución?, ¿se ha mejorado la satisfacción de los usuarios? y ¿se han aumentado los ingresos?- La Dra. Adriana responde que de acuerdo a la información ya presentada en esta audiencia, se refleja el aumento en la facturación en los ingresos, se presentaron acciones puntuales para el mejoramiento del ambiente laboral desde el sistema de Gestión y seguridad en el trabajo, planes de bienestar entre otros. Que se reorganizaron los servicios lo que ha permitido aumentar la satisfacción de los usuarios.

El señor Antonio José Neiza, aunque se ausenta al final de la reunión, deja radicadas algunas recomendaciones como lo son: la ampliación de la información presentada sobre auditorias internas,

Siendo las 4:49 pm se da por cerrada la audiencia pública de rendición de cuentas

En constancia firman:

Dra. Adriana Ximena Galindo
Gerente ESE

Dr. Armando Riaño
Subdirector ESE

Dra. Maribel Bohórquez
Asesor contable

Dra. Luisa Fernanda Arangure
Asesora Calidad

Dra. Mery Reyes
Asesora SGSST

Dra. Miriam Rodríguez Sánchez
Asesor control Interno